



SELLO CUARTO, QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE.

Agg. Entarilla a Forrany Saloy Comuaxiales
ella oy dia Nbre a Nbre semil ochocientos
Catorce se Juraron los 11. que componen este
Ayuntamiento. que avapo firmaron para dar
lo comb. al servicio de Ambay N. M. y de
este p.º y am Comeguiencia acordaron lo sig.
— Se harrio un R. ord.º de 13. de octubre anterior
que comunica el Sr. Virrey en 23. del mis-
mo, Relativo a la prohibicion en el Reyno. de
efectos firmados y acordados por los Extrangeros
p.º ser contrarios a la R. Comp. de Filipinas,
y enu. Vno: Acordo: seque y cumpla, se
publif. y quea vna al grad.º de orden.
— Tambien se harrio otro R. Decreeo de lo
mismo fecha, que comunica el Sr. Virrey
en el que previene que los Empleados p.º la Reg.ª
no tienen necesidad de jurar la Constitucion por
esta anulada en todas sus Partes: y am Con-
secuencia Acordo: seque y cumpla, y que se
vna al Grad.º de orden.
— Asimismo se harrio otro R. ord.º de 18. del
mismo en la que se a servido S. M. Conceder
los honores de Virrey. a Don
Artanacio Guzmano y am Vno: Acor-
do se que y cumpla y quea vna al
Grad.º de orden.

